

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 3 de diciembre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, a ubicar en el término municipal de Tabernas. (PP. 3041/2020).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE/1653, LAT 6846, LAT 6847 y AAU/AL/21/20 al objeto de resolver las autorizaciones administrativa previa y de construcción y ambiental unificada de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vía pecuaria «Cordel de Granada a Almería» (04088001) en el término municipal de Tabernas. Durante este plazo, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Ogma Solar S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: Tabernas Solar 2.

Punto de conexión: En posición de la subestación Tabernas gestionada por R.E.E. a 400 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica.

Emplazamiento: En varias parcelas de los polígonos 5, 6, 26 y 27 del catastro del T.M. de Tabernas.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 120.456 (1434 seguidores de 34,86 kWp).

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 415 W/49989,24 kW.

Tecnología de seguimiento: Seguidores horizontales 2V.

Número de inversores/potencia nominal total: 245 x 185 kVA = 45.325 kVA.

Centros de transformación (14): De tipo prefabricado con envolvente metálica con transformadores 800 V/30 kV de 3150 kVA-Dy11.

Potencia total en transformación: 44,1 MVA.

2. Red interna de media tensión.

Tensión nominal: 30 kV.

Num. de circuitos: 5.

Origen: En celdas de línea de cada C.T. haciendo E/S según configuración.

Final: En celdas de línea de subestación elevadora.
Longitud total: 20.958 m.
Conductores: RHZ1(AS)-OL 18/30 kV de sección de 300 mm².
Instalación: Directamente enterrados.

2. Subestación elevadora.

Ubicación: Parcela 37 del polígono 27 del catastro del T.M. de Tabernas.

Parque de 132 kV:

Tipo: Exterior híbrida de simple barra.

Configuración: Posición de línea-transformador.

Transformador:

Potencia nominal: 150 MVA.

Relación de transformación: 132/30 kV.

Grupo de conexión: Estrella con neutro rígido a tierra-triángulo (YNd11).

Aislamiento y refrigeración: Aceite mineral (ONAN-ONAF)-145 KV.

Edificio de control - Parque de 30 kV.

Configuración: 15 celdas de línea, 3 celdas de protección con interruptor automático, 3 celdas de protección con fusibles para protección de batería de condensadores y celda de protección con fusibles para protección de transformador de SS.AA.

Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 100 kVA y relación de transformación de 30/0,42 kV.

3. Línea de evacuación a 132 kV.

Origen: En pórtico de la subestación proyectada con coordenadas aproximadas U.T.M. X=558.452,5 e Y=4.105.036,48 del Huso 30.

Final: En apoyo final de línea con coordenadas aproximadas U.T.M. X=560.633,03 e Y=4.103.063,13 del Huso 30.

T.M. afectado: Tabernas.

Tipo: Aérea.

Tensión nominal: 132 kV (1ª Cat).

N.º de circuitos: 1.

N.º de apoyos: 12.

Longitud: 3.097,8 m.

Conductores: LA-380 – OPGW 48.

Apoyos: Metálicos de celosía con montaje de cruceta de simple circuito a tresbolillo y doble hilo de tierra.

Aisladores: Poliméricos tipo U120AB-132.

Presupuesto:

Central solar F.V. y red interior de M.T.: 23.034.150,92 €.

Subestación elevadora 30/132 kV: 2.362.572 €.

Línea de evacuación de 132 kV: 542.098,48 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, solo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración se les facilita el siguiente teléfono 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 3 de diciembre de 2020.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.